MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 7

No. GS – 2025 -0 1 3 2 7 2 -ARLOF – GRUCO – 11-6

Villavicencio, 08 de septiembre de 2025

Señor (a) mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.7 (E)
Calle 15 N15 a 33
Villavicencio, Meta.

Asunto: informe final de Reevaluación proceso **PN RASES No.7 MIC 115 2025**

Respetuosamente me permito informar a mi mayor, los resultados de la verificación y Reevaluación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación **PN RASES No.7 MIC 115 2025** cuyo objeto es el **SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO TERRESTRE, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN CASANARE**, por el valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MCTE**, así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN RASES No.7 MIC 115 2025**, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 01/09/2025 a las 06:57, se deja constancia que se presentó las siguiente oferta:

- **LISTA DE OFERENTES QUE PARTICIPARON**

No	Oferente	NIT / CC	fecha y hora de presentación
1	ATENCION MEDICA EN CASA S.A.S	901.497.650-9	1/09/2025 1:41 PM

Por lo anterior el señor Subintendente **JOSE NORBEY AUSIQUE COBOS** y el señor Subintendente **WILFREDO QUINTERO RINCO**, realizan la verificación económica, jurídica y técnica de las ofertas presentadas, así:

El día 03/09/2025, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, mediante comunicación oficial GS-**2025 – 013080** - ARLOF-GRUCO– 11.6 de fecha 03/09/2025 y comunicación oficial **GS-2025 – 078148** - DECAS- de fecha 02/09/2025, se da a conocer a los oferentes los resultados del informe de evaluación económico, jurídico y técnico, otorgando un (01) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones al mismo, conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación plazo que se culminó el día 04/09/2025 a las 18:00 horas.

Igual se deja constancia, que no se presentaron observaciones al informe de evaluación antes mencionado.

- **EVALUACIÓN TÉCNICA**

N.°	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ATENCION MEDICA EN CASA S.A.S NIT 901.497.650-9	OBSERVACIONES
		CUMPLE/ NO CUMPLE	

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE

9	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato	**SI CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTAN SUBSANACION Y ACLARACION A LO REQUERIDO.

Una vez revisada las ofertas frente a los requisitos habilitantes de la invitación dentro del proceso de contratación **PN RASES No.7 MIC 115 2025**, se determina que el proponente **ATENCION MEDICA EN CASA S.A.S,** con Nit **901.497.650-9**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos económicos, jurídicos y técnicos, presentando en la oferta con el Menor valor ofertando, el cual se evidencian el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 115 2025**.

En virtud de lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del artículo 2.2.5.4 - procedimiento y selección de contratista por la modalidad de mínima cuantía de la resolución No. 03049 de 2014 'Manual de Contratación de la Policía Nacional" actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15/01/2019, el Jefe Grupo de Contratos y Jefe Administrativo verifican el segundo informe de evaluación, y recomiendan al Ordenador del Gasto, **La Aceptación** de la oferta presentada por **ATENCION MEDICA EN CASA S.A.S,** con Nit **901.497.650-9**, dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 115 2025**, cuyo objeto es la **SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO TERRESTRE, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN CASANARE**, por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MCTE**, moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes según aplique, de igual manera se solicita autorización para la publicación del presente informe en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

SI. JOSE AUSIQUE COBOS
EVALUADOR ECONÓMICO Y JURÍDICO RASES No7

CT. CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO
JEFE AREA ADMINISTRATIVA RASES No7(E)

CT. SERGIO ANDRES RUIZ HIDALGO
JEFE GRUPO CONTRATOS RASES No7(E)

Fecha de elaboración: 08/09/2025
Ubicación: D:\compartidarases7\4. carpeta 2024\mínima cuantía \ PN RASES No. 7 MIC 115 2025

Calle 15 No. 15ª-33 los maracos barrio estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - JOSE.AUSIQUE